



# UNAH RECTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext.110231

Año Académico "José Trinidad Cabañas"

RU-No.495-2018  
04 de junio de 2018



**MASTER  
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ  
COMISIONADO COORDINADOR  
COMISION DE CONTROL DE GESTION  
SU OFICINA. -**

Estimado Master Amaya López:

En respuesta a su **OFICIO NO. CCG-651-2018**, fechado 24 de mayo del año en curso, tengo a bien adjuntar la siguiente información relativa a:

## CONTRATACIONES

\*Acuerdo No. 893-2018 de JORGE ROBERTO ZUNIGA CESTONI de fecha 04 de mayo 2018

\*Acuerdo No. 951-2018 de DELBER ALFONSO UCLES CERRATO de fecha 09 de mayo 2018

## CIRCULARES

\*Circular RU-No. 002-2018 remisión de Reglamento de Graduaciones.

Así mismo, se le informa que durante el mes de mayo de 2018, no se suscribieron Convenios Nacionales e Internacionales, Contratos de Seguridad, Acuerdos y Resoluciones que se han firmado vienen de SEAPI, Secretaria General, Unidad de Licitaciones específicamente por la condición de representante legal que la Ley le confiere.

Atentamente,



**DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO  
RECTOR a.i.**

Cc: Archivo  
Cc: Cronológico  
FJHA/cmv



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE  
CONTROL DE  
GESTIÓN**

Tel: 2231-1481  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

**OFICIO NO. CCG-651-2018**

Tegucigalpa, M.D.C.  
24 de mayo del 2018

Doctor:  
**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
Rector a.i. UNAH  
Su Oficina

<b>RECTORIA UNAH</b>	
Nombre:	<i>Ruiz</i>
Fecha:	<i>24-5-2018</i>
Hora:	<i>3:15 p.m.</i>

Estimado Doctor Herrera;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día jueves siete (07) de junio del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), la información correspondiente al mes de mayo del 2018 relativa a:

- **CONTRATACIONES:** remisión de un cuadro consolidado que incluya los contratos vigentes, añadiendo los nuevos que se hayan llevado a cabo en el mes de mayo del presente año clasificados en; contratos de **bienes y servicios**, como por ejemplo: Contratos de seguridad, internet, publicidad (anuncios en radio y televisión), consultoría empresas que están haciendo supervisión de obras, entre otros, (**Cuadro ilustrativo acompañando la copia de los contratos que se hayan celebrado**). De no haber contratos en el mes de mayo del presente año, se debe hacer mención en el oficio que al efecto se elabore el que deberá venir debidamente firmado y sellado.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro institucional siguiente:

Tipo de Contrato	Nombre de la persona física o jurídica que se le asigno	Firmas del contrato	Fecha de Inicio	Duración	Objeto	Monto
------------------	---	---------------------	-----------------	----------	--------	-------

- **CONVENIOS INSTITUCIONALES:** Celebrados entre la UNAH y otras Instituciones u organismos a nivel nacional e internacional en el mes de mayo de 2018.
- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan celebrado en el mes de mayo de 2018. **De no haber circulares, se debe notificar por mes, mediante oficio.**
- **ACUERDOS DE LA RECTORÍA UNIVERSITARIA:** Que haya emitido en el mes de mayo del 2018, se deben presentar en un cuadro Institucional, **de no haber Acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

### CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Adoptarán la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento, **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.** Presentarse en cuadro Institucional para el mes de mayo del 2018, con los lineamientos siguientes:

### CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO


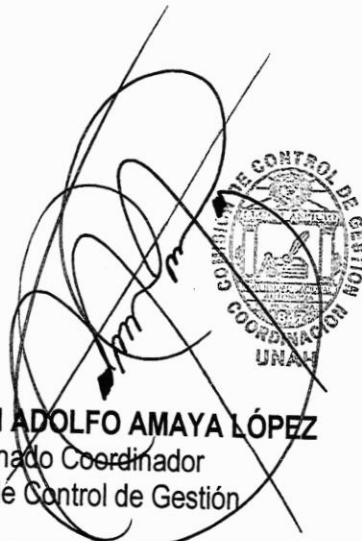
No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

**Completos** totalidad de la información solicitada, **veraces** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



**MÁSTER OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Máster Cintia Liliana Salgado Gómez, Comisionada Miembro a.i. CCG.  
Cc.: Archivo.